

Exmo Señor.

92

El Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Eibar
con el respeto y atención devida, no puede menos de acorpre-
sente, el actual estado de Eibar vecino, q^{ue} llenos de Infortunio
no pueden llenar sus deberes en las criticas circunstancias
con q^{ue} son afligido; Es constante Exmo S^{ra} que no ai Pudiere
tes, q^{ue} quavi todo Viven de la Estruena y la fatalidad de lo
t^{er}po lo trae tan angustiado q^{ue} no pueden Esbitenerse ni
sus Cavallexias p^{er} q^{ue} eitar dixerim^{te} se behen a reu trañ
por las Calles con direccion a lo Muladares; Los Potos
bradores q^{ue} ai como no ha havido cosechar en estos años
estan tan atrevido y deram^{te} mado por falta de Granos. que
no pueden continuar sus labores tan q^{ue} tienen abandonado
dar; Los Subministros q^{ue} sean echo a las tropas en el
corriente año pavan a Setenta mil y deben agreparr
a los 30 mil q^{ue} fouxen^{te} Exipio p^{er} contribucion forzosa
quando ymbadio el Enemigo, este Pueblo a primera de oct^{ubre}
proximo pasado, con lo q^{ue} avciende. lo que se adado a cien
mil^{te} en un Pueblo miserable cuig avitantes estan
para de sampaxalo porq^{ue} no Enuentran medios de Subsist^{encia}
tencia p^{er} si ni para las tropas: En esta tan lastimo-
sa como lamentable situacion. se av cargado el Pue-
blo p^{er} el Intendente Gral de los Exercitos 2^o y 3^o q^{ue} revido
en la^{ra} de Toraxa con cinquenta varas de Pan y tra-
pa, Juarenta de Cevada y otras tantas de Pasa d^{os}
riamente y despachado Comision militar p^{er} Exipio
tan de unos diez q^{ue} han caido con prevencion de con-
currir diariam^{te} con las Naciones en adelante. Ue

